

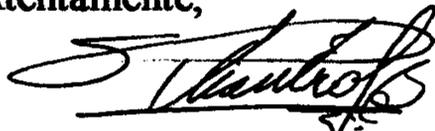
Quito, 17 de Marzo del 2.006

**SEÑORES ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA SUNSHA SOCIEDAD ANONIMA**

Revisados el balance general, estado de pérdidas y ganancias, registros y documentos que los consideré necesarios correspondientes al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.005, y en cumplimiento a la designación de Comisario que me hiciera la Junta de Accionistas y a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, presento el siguiente informe.

- Cumplen con las normas legales, estatutarias, reglamentarias; disposiciones y resoluciones de la Junta de Accionistas; los administradores de la compañía.
- Por los procedimientos establecidos en el control interno, se observa que son adecuados para cumplir con los objetivos previstos.
- Guardan correspondencia entre las cifras presentadas en los estados financieros con los registros de contabilidad computarizados.
- El balance general y el estado de pérdidas y ganancias del año 2.005 de INMOBILIARIA SUNSHA SOCIEDAD ANONIMA, en mi opinión, presentan razonablemente su situación financiera y el resultado de sus operaciones por el año indicado; los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones de la Ley y Reglamento expedidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicables a las compañías sujetas a su control.
- Obtuve del personal administrativo la colaboración indispensable para la realización de mis funciones.

Atentamente,



RODRIGO CISNEROS B.
Comisario